



DECRETO ALCALDICIO Nº 00250

PUCHUNCAVÍ, 10 FEB. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de contar con un monitor para dar continuidad al taller de Música Latinoamericana, dirigido a todas aquellas personas que deseen desarrollar sus habilidades artísticas en nuestra comuna; Decreto Alcaldicio Nº147, de fecha 29 de enero de 2021, que aprueba las Bases de la Licitación ID 4011-13-L121 **"MONITOR TALLER DE MÚSICA LATINOAMERICANA"** de la Municipalidad de Puchuncaví; Decreto Alcaldicio Nº 1589 de fecha 14.12.2020, que puso en vigencia el presupuesto municipal para el año 2021; Decreto Alcaldicio Nº121, de fecha 31.01.2020, que aprueba la Primera Subrogancia para el cargo de Director de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio Nº 330 de fecha 30.03.2020, que actualiza el cuadro de Subrogancia para Cargos Directivos y Jefaturas de esta municipalidad; Decreto Alcaldicio Nº797 de fecha 17.06.2020, que determina el Orden de Subrogancia para el Cargo de Director de Control Interno Municipal; Resolución Nº 06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Señora Alcaldesa; y en ejercicios de las facultades conferidas por la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- I. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública sobre "MONITOR TALLER DE MÚSICA LATINOAMERICANA" para la Municipalidad de Puchuncaví, ID 4011-13-L121, al proveedor LORENA DEL CARMEN HUENCHUÑIR HERNÁNDEZ, RUT.: 13.545.825-2, por un monto total de \$4.225.989.- (cuatro millones doscientos veinticinco mil novecientos ochenta y nueve pesos), impuesto incluido (11.50%).
- II. **CÉLEBRESE**, el contrato respectivo.
- III. **ESTABLÉZCASE** que los gastos que genere esta contratación serán imputados al ítem correspondiente.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a los departamentos municipales que corresponda, cúmplase y archívese.



MAURICIO BERNAL VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ELIANA OLMOS SOLÍS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Administración y Finanzas
 - 3.- Unidad de Control
 - 4.- Archivo Casa de la Cultura
 - 5.- Archivo Dideco
- EOS/MBV/NSL/EVV/XAN/sff.-